TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe Comité de Evaluación-DGM-C.E.Nº 27/2015

CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION Nº 02/2015 "ADQUISICION DE CHALECOS INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES CON MOTIVO DE LA VISITA DEL PAPA FRANCISCO" ID-Nº 296.950

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 16:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 105, del 27 de febrero de 2015, Resolución Nº 284, del 16 de junio de 2015, por: el Abg. René González, la Abg. Karina Gómez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi y el Abg. Javier Filizzola Acosta, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2015 "ADQUISICION DE CHALECOS INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES CON MOTIVO DE LA VISITA DEL PAPA FRANCISCO ID 296.948**, según Nota DAF/MLO Nº 170/2015 de fecha 01 de junio de 2015, para realizar el inicio del llamado por excepción.

HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) Historial

El Llamado fue realizado en la modalidad de **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2015 "ADQUISICION DE CHALECOS INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES CON MOTIVO DE LA VISITA DEL PAPA FRANCISCO ID Nº 296.948** en el Rubro 320, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015 y conforme a la Resolución DGM Nº 263 de fecha 04 de junio de 2015.

En fecha 03 de junio de 2015, la U.O.C. en Nota Nº 409/2015, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Nota DNCP Nº 10924/2015, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Notas UOC Nº 444/2015

En fecha 10 de junio de 2015, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80003072	CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL	447001	josefeld@rieder.net.py
80010946	INDELCA S.A.	211821/225799	indelca@tigo.com.py
80001322	MONARCA S.A.C.I	441995	monarca@click.com.py
80053300	T-SHIRTS SRL	508264	info@uniformesyregalos.com
80001694	UNICENTRO	445309/983446440	jazubel@unicentro.com.py

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA
Dir. General de Migraciones

b) Detalle

CATEGORIA DEL BIEN	10 - Textiles, vestuarios y calzados
NUMERO DE PAC	296.948
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICION DE CHALECOS INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES CON MOTIVO DE LA VISITA DEL PAPA FRANCISCO
CDP N°442/2015	26.000.000
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa Por Excepción
FORMA DE ADJUDICACION	Por total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-08-2015

2- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 17 de junio de 2015, a las 9:30 hs el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: el Lic. Vidal Espínola, la Lic. Sayle Enciso y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz funcionarios de la UOC, constatando que se ha presentado Mirla Gómez representando a VENTAS EN PARAGUAY.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos de todas las ofertas recibidas en el presente llamado, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40, y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta la oferta presentada y los precios de cada uno de los ítem, concluyendo el acto sin observaciones.

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Contratación Directa Vía Excepción, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

Descripción	EMPRESA	TOTAL
Chalecos identificatorios con logo bordado de la D.G.M.	CASA LOBO S.A.C.I.	18.580.000
Chalecos identificatorios con logo bordado de la D.G.M.	VENTAS EN PARAGUAY S.A.	18.000.000

3- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26° Evaluación de Ofertas-Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61°-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario N° 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Lic. SILVANA COLORADO
Asistente Humano

Rodolfo Milessi
de Presupuesto

Abg. JAVIER FILIZZOLA

Nº	DESCRIPCION	EMPRESAS	
		CASA LOBO S.A.C.I.	VENTAS EN PARAGUAY S.A.
1	Formulario de la oferta-lista de precio	CUMPLE	No CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE	No CUMPLE
3	Declaración Jurada Art. 20 y Art. 40	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada no empleo de Menores	CUMPLE	CUMPLE

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial con la condición señalada, se puede constatar que La empresa Ventas en Paraguay S.A. **no cumple** con las formalidades en el llenado del Formulario Nº 1 de la oferta y Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, ya que los mismos están dirigidos A: Ministerio del Interior y no como lo establecido en el PBC, siendo este un documento sustancial, **se procede a descalificar la oferta** y pasar a analizar la segunda oferta de acuerdo a lo establecido en el art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que corresponde a la firma LOBO SACI, por ende se realizó una verificación en detalle del cumplimiento de los otros requisitos de la licitación a la empresa Casa Lobo S.A.C.I., como ser: presentación de documentos formales, criterios económicos, capacidad técnica, experiencia etc., los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter Formal	EMPRESAS
		Casa Lobo S.A.C.I
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Capacidad Financiera	Cumple
3	Experiencia	Cumple

En relación al suministro de las documentaciones formales, la empresa **Casa Lobo SACI** ha presentado muestra conforme lo establecido en el PBC, presenta su constancia de SIPE actualizada, se analiza la situación financiera con el cálculo de los ratios solicitados en el PBC, los que denotan una situación favorable y dentro de los parámetros solicitados para cada empresa.(ver cuadro adjunto)

4- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC y conforme al Decreto Nº 3292 del 16 de abril de 2015, por la cual se declara de interés nacional la visita del Papa Francisco y al art.33 de la Ley Nº 2051 y al art.70 inc.g) del Decreto Nº 21909/03, DE URGENCIA IMPOSTERGABLE, **CONCLUIMOS**, que la oferta de la Firma: **CASA LOBO SACI,** posee la solvencia económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la***

oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe recomendando la adjudicación de esta Licitación, a las firma **CASA LOBO SACI** por la suma de **GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL (Gs. 18.580.000)** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2015 "ADQUISICION DE CHALECOS INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES CON MOTIVO DE LA VISITA DEL PAPA FRANCISCO ID Nº 296.948.** No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 18 de junio de 2015

Lic. [illegible] COLORADO
Dirección de Talento Humano
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. JAVIER A. MLIZZOLA
Dirección General de Migraciones

TETÃREKUÁI MOTENONDIVEPA
MOAKÁHAPAVE
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jaiapo Ñandivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27-2015
LLAMADO A LICITACION POR EXCEPCIÓN Nº 02-2015 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS INSTITUICONALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES CON MOTIVO DE LA VISITA DEL PAPA FRANCISCO ID Nº 296.950

CUADRO DE RATIOS: CASA LOBO SACI

RUC Nº 80003072-9

Fecha. 01/06/2015

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2011	2012	2013	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	862.672.016	969.138.474	1.203.234.077	
	Pasivo Corriente	110.836.672	95.765.977	169.222.086	
= o mayor a 1	**R.L.=**	7,78327245	10,11986203	7,11038438	**8,33784**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	141.488.402	126.417.707	199.873.816	
	Activo Total	880.005.178	986.786.826	1.220.559.085	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,160781329	0,128110453	0,163755953	**0,150883**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	167.895.439	115.488.553	152.126.469	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	738.516.776	860.369.119	1.020.685.269	
	Rentab.=	22,73414017	13,42314019	14,90434648	**17,02054**

Obs.: Este cuadro fue elaborado en base a los documentos presentados por la empresa.-

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. JAVIER MAFILIZZOLA
Dirección General de Migraciones